



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social, sanitario y turístico el "Primer Congreso Internacional de Actividad Física" y el "Foro sobre Actividades Físicas y su Proyección Social en Personas con Discapacidad", que se realizarán los días 1, 2 y 3 de marzo de 2007 en la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 222/2006